



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral

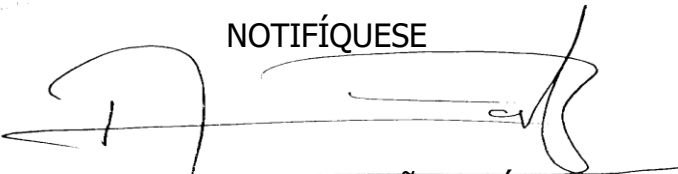
Radicado: 051543112001**2021-0011900**

Decisión: Cúmplase lo del superior

Se recibe procedente del Honorable Tribunal Superior de Antioquia, Sala Segunda de Decision Laboral, el proceso de la referencia en donde se resolvió en grado jurisdiccional de consulta la sentencia de primera instancia de fecha 06 de junio de 2022, resolviéndose por el alto tribunal confirmar la decisión de este despacho.

En vista de lo anterior, el Juzgado dispone cúmplase lo resuelto por el Superior dentro del presente asunto. En firme éste proveído, procédase por secretaria a liquidar las costas.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31bea9986f50c92b80ab01812199b4fc1206e6cb8979c218e65fa498311ad419**

Documento generado en 04/10/2022 07:40:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>